



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

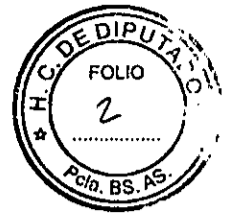
RESUELVE

Artículo 1: Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que, por intermedio Ministerio de Producción Ciencia y Tecnología de la Provincia de Buenos Aires; de la Subsecretaria de Actividad Portuaria y/o los organismos que correspondan, informe a esta Honorable Cámara sobre los puntos que a continuación se consignan, vinculados a la situación del dragado del Puerto de la Localidad de General Pueyrredón.

- 1- Sírvase informar sobre el avance de la ejecución del Contrato que fuera firmado en el mes de Septiembre de 2013 para realizar las obras de dragado del puerto de Mar del Plata.
- 2- Sobre el punto precedente sírvase informar cuanto lleva ejecutándose de los 108 millones monto destinado para la aludida obra.
- 3- Informe sobre la ubicación del buque semisumergido Wish Way, que transporta los equipos y personal que realizarían las tareas de dragado desde la República Popular de China y si efectivamente se encuentran demorados en algún país vecino.
- 4- En caso afirmativo de encontrarse amarrados en otro país el buque de referencia, sírvase informar cual es el motivo de la demora en dicho puerto, cuando se estima que zarpe hacia la ciudad de Mar del Plata y quien correrá con los gastos de derecho de amarre.
- 5- Sírvase informar si se contratará personal local para la realización de la mentada obra. En caso afirmativo sírvase informar la cantidad.
- 6- Tenga a bien informar si participara personal extranjero en dicha obra, en caso afirmativo informe los motivos de dicha contratación.
- 7- Sírvase informar en que fecha se estipula se iniciará con la obra de dragado cual será la fecha de finalización de la misma.
- 8- Informe si el dragado comprende el canal principal, el canal auxiliar y el interior del puerto.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



- 9- Tenga a bien informar en que plazo estima se normalizará la entrada de buques que transportan los contenedores.
- 10-Sírvase informar toda otra información que resulte de interés relacionada con el tema.

Artículo 2: De forma.

~~CARLOS RAMIRO GUTIERREZ~~
~~Diputado~~
Diego Frías Renovador
H. C. de Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El Puerto Mar del Plata, es una estación marítima de ultramar, siendo uno de los más importantes del país. En él se desarrollan diferentes actividades, pesquera, petrolera, cerealera y turística, contando asimismo con un área netamente militar asiento actual asiento de la Base Naval Mar del Plata de la Armada Argentina.

El Puerto constituye una fuente de ingreso de capitales al país y un generador de trabajo para gran parte de la población.

Por otro lado la Secretaría de Transporte de la Nación definió al Puerto Mar del Plata *“como un auténtico puerto multipropósito: como gran puerto turístico, pesquero y de cargas; como punto logístico competitivo; y como polo de mantenimiento, reparaciones y construcciones navales”*.

En la actualidad, el canal principal de acceso se encuentra obstaculizado por un banco de arena, lo que imposibilita el arribo de buques de gran calado, generándose de este modo una gran pérdida económica tanto a nivel local, provincial y nacional motivado en la suspensión de muchas de las actividades y servicios que se brindaban regularmente, y otras que se encuentran programadas que, por el momento, no se llevan a cabo.

En los últimos tiempos, la falta de soluciones pone en jaque no sólo el futuro sino ya el presente de la actividad portuaria. Por otro lado, la no entrada de buques portacontenedores al Puerto de Mar del Plata, provoca en la industria pesquera local un incremento significativo de sus costos, al tener que mandar por vía terrestre los contenedores para ser embarcados en el Puerto de Buenos Aires.

Asimismo, se debe destacar que de realizarse a la mayor brevedad posible la obra de calado del mencionado Puerto, se evitará la fatiga de la



**Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados**



infraestructura de transporte terrestre de las principales vías de acceso a la ciudad balnearia generándole en definitiva un ahorro a la Provincia en el mantenimiento de las autovía 2 y de la autopista Buenos Aires La Plata entre otras vías de acceso.

Por otro lado, se puede citar la imposibilidad del arribo de cruceros turísticos, contando con Terminal de Cruceros terminada hace ya más de 2 años y que todavía no ha rendido sus frutos. La imposibilidad de desarrollar estas actividades genera una gran pérdida monetaria a la Provincia y perjudica especialmente a las personas que se dedican al desarrollo de éstas, dejándolas en una situación de emergencia laboral.

Cabe hacer mención que la magnitud de los problemas operativos son tan graves que se dificulta la entrada y salida de los buques de mediano porte.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares acompañen con su voto positivo el presente pedido de informes.


CARLOS RAMIRO GUTIÉRREZ
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. de Diputados Prov. Bs. As.